



ELECCIONES SINDICALES



El día 28 de abril de 2011 todos los trabajadores municipales del Ayuntamiento de Madrid estamos llamados a ejercer nuestro derecho al voto, para elegir a nuestros representantes sindicales.

Estas elecciones cobran gran importancia debido al duro panorama que se nos presenta a la clase trabajadora.

El amplio consenso político que han obtenido las medidas de recorte de los derechos de los trabajadores hacen mas importante que nunca una amplia y fuerte representación sindical.

Desde CCOO queremos pedirnos que confiéis en nosotros y nos deis vuestro apoyo con la finalidad de ejercer de contrapeso y oposición a este tipo de políticas, lesivas para los servicios públicos y para los trabajadores municipales.

Desde la Sección Sindical del Medio Ambiente nos comprometemos a trabajar con la máxima honestidad e independencia en pro de los derechos de los trabajadores.

Iniciativas y propuestas sindicales Área de Medio Ambiente

SECTOR ADMINISTRATIVO

- Realización de concurso de traslados antes de la incorporación de las OPE venideras y un mínimo de una vez al año.
- Modificación de los Concursos de méritos de las valoraciones y de los puntos otorgados, con el fin de que todos los trabajadores tengan opción y no sólo aquellos elegidos de antemano.
- Vinculación de convenios de reciprocidad con otras AAPP para optar a plazas de otras AAPP y estar en igualdad de condiciones.
- Establecimiento de procesos de promoción interna regulares, de Auxiliar Administrativo a Administrativo, de Administrativo a Técnico de Gestión, de P.O.S.I a Oficial de Edificios, etc con la finalidad de impulsar una carrera laboral real y continuada.
- Fomentar la formación de los trabajadores de manera igualitaria y equitativa en cuanto a los criterios de selección.
- Eliminar las libres designaciones para todos los niveles que sean inferiores al 28, cambiándolas por concursos de meritos con valoraciones objetivas.
- Impulsar un grupo de trabajo para clarificar las funciones actuales y futuras del personal de Oficinas.





LIMPIEZAS, RESIDUOS Y VERTEDERO

- Negociación del Reglamento de funciones.
- Ampliación del Servicio de Control de Calidad con la ampliación del personal adscrito al mismo
- Exigir los medios materiales adecuados para el correcto desempeño de las funciones para los Departamentos de Limpieza y Residuos.
- Eliminar las libres designaciones para todos los niveles que sean inferiores al 28, sustituyéndolo por concursos de meritos con valoraciones objetivas.

- Renegociación del Plan de Empleo
- Concurso de traslados antes de la toma de posesión de las plazas de A.R.M.A.
- Evaluación de riesgos en el Parque Tecnológico de Valdemingomez.
- Negociación de un nuevo plan de nevada que incluya a la Dirección General del Parque Tecnológico de Valdemingomez y la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana.
- Articulación en la reposición de la ropa de trabajo con mayor celeridad.
- Revisión y actualización de los Pluses.
- En la Dirección General Parque Tecnológico de Valdemingomez, establecimiento de Servicio de lavandería debido a las especiales condiciones y situación de insalubridad y toxicidad en la cual desempeñan su trabajo

PARQUES Y JARDINES

- Impulsar la Negociación del Reglamento de Funciones en Patrimonio Verde, estancada por parte de la Dirección General
- Acuerdo Definitivo y prolongado en el tiempo de las guardias de verano y de invierno en Patrimonio Verde.
- Plan de reordenación de RRHH en todo el Área, con la finalidad de eliminar las irregularidades existentes en cuanto la ocupación de ciertos puestos por personal con categoría y funciones diferentes a las realizadas.
- Negociación de necesidades básicas en cuanto maquinaria y herramienta en los Parques y Viveros Municipales
- Eliminar las libres designaciones para todos los niveles que sean inferiores al 28, sustituyéndolas por concursos de meritos con valoraciones objetivas.
- Concursos de traslados antes de la OPE futura.
- Impulsar un concurso meritos entre los Oficiales de Jardines para cubrir las vacantes que se produzcan a raíz de la oposición de TAJ dentro de la categoría de AMA.



COMO CONCLUSIÓN.....

..... para no volver a sufrir un Convenio que nos ha lastrado durante su vigencia y que no pueda volver a suceder que un acuerdo tenga validez sin la firma de CCOO, debemos ser aún mas mayoritarios de lo que ya somos, como sucede en nuestro Área de Medio Ambiente, en la cual nada se firmaría sin nuestro consenso, ya que no habría una mayoría social lo suficientemente representativa que lo avalase.

Os animamos a ejercer este derecho que tenemos cada cuatro años, para demostrar el compromiso y la fuerza de los trabajadores ante los retos que se avecinan.

Mesas electorales

Los trabajadores pertenecientes al Área de Medio Ambiente a la hora de ejercer su derecho al voto estarán distribuidos en las siguientes mesas electorales:

MESA CASA DE CAMPO SITA FAISANERA	MESA BUSTAMANTE, 16	MESA RECOLETOS, 12	MESA CASA CAMPO	MESA ZONA 4 RETIRO	MESA GRAN VÍA 24
TRABAJADORES CASA DE CAMPO VIVERO CASA DE CAMPO FAISANERA	TRABAJADORES BUSTAMANTE, 16 TRABAJADORES 13 ROSAS TRABAJADORES MAESTRO ALONSO TRABAJADORES DÍAZ POLIER	TRABAJADORES RECOLETOS, 12 TRABAJADORES DE LA BOMBILLA AMAS PATRIMONIO VERDE	TRABAJADORES PUERTA DE HIERRO TRABAJADORES CASA CAMPO TRABAJADORES VIVEROS CASA DE CAMPO TRABAJADORES ROSALEDA PARQUE DEL OESTE	TRABAJADORES FUENTE DEL BERRO TRABAJADORES RETIRO TRABAJADORES ESTUFAS RETIRO AGENTES DE PARQUES	TRABAJADORES VALDEMINGOMEZ TRABAJADORES DIVINO PASTOR



CANDIDATURA CCOO

CANDIDATURA SERVICIOS GENERALES	COMITÉ DE EMPRESA ESPECIALISTAS Y NO CUALIFICADOS	COMITÉ DE EMPRESA TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS
PEDRO DELGADO SANCHEZ	PILAR LOSADA CORDERO	RUBÉN TRIVIÑO BENITO
GLORIA CRISTINO DÍAZ	FRANCISCO DEL PERAL MARTOS	MARI VICTORIA GARCÍA PRUDENCIO
JESÚS GALÁN GALLEGO	ALICIA GOMEZ AYUSO	CARLOS CASCIO DONADIO
JOSÉ A. ESPINOSA TOMÁS	FERNANDO GALLO SERRANO	CRISTINA SIMÓN GARCÍA
YOLANDA RODRÍGUEZ MTNEZ.	MANUELA EXPOSITO CATALÁN	MANUEL CORONADO MALPARTIDA
ELADIO INFANTE VADILLO	SALVADOR CORRAL ROSADO	SONIA.C. BUSTAMANTE
JOSÉ PASTOR RAMOS	ROSA MARIA GARROSA PEREZ	ANDRES TRUJILLO CACERES
GEMA GARCÍA ALCALÁ	JUSTO GONZALEZ LOPEZ	MARÍA MOZOS GIL
BENIGNO HERES GARCÍA	ANA ISABEL VELASCO ESPÍ	SERGIO DIAZ GARCÍA
JOSÉ LUIS MUÑOZ ORTEGA	VICTOR CANAL PIÑA	Mª JESÚS DE LA FUENTE
CARMEN CASTEJÓN AMENEDO	MARIA JOSE DEL PALACIO HIDALGO	PILAR GARCÍA DÍAZ
CARMEN MENÉNDEZ PÉREZ	FELICIANO COLLADO GARZÓN	ALBERTO GARCÍA BERMEJO
FRANCISCO L. SANZ MORENO	CARMEN TRIGO PEÑA	PALOMA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
GEMMA SANCHEZ RUIZ	VICENTE GOMEZ LUCENA	ANTONIO SANJUAN RODRIGUEZ
PILAR BRAVO SUESKUN	MARIA DEL MAR RUIZ CALDERÓN	ISABEL GARCÍA RAMIREZ
JOSE FERNÁNDEZ CONEJERO	JOSÉ LUIS INFANTE FERNÁNDEZ	MANUEL FERNÁNDEZ CANO
JUAN JOSÉ RIVAS GALEOTE	ANTONIA LIMA MARTÍN	Mª BELEN VILLALOBOS TÉLLEZ
Mª DOLORES RIARAN	MAXIMO CUADRADO GANGOSO	JOSE SANTIAGO GARCÍA
CARMEN DÍEZ SANZ	MARIA MAR MARTÍN MARTINEZ	SUSANA MARTÍN CANO
ANA MARGARITA HEBRERO	JESUS VÁZQUEZ MIRANDA	JESÚS ESPEJO SANZ
Mª PILAR CUENCA SANCHEZ	LUIS DEL SOLO LUCIA	MÓNICA FUENTE DEL TESO
LOLA PLAZA GUTIERREZ	PEDRO SALAS MARTOS	FAUSTINO GOMÉZ VALERO
MIGUEL ANGEL MAZA	FRANCISCO GONZALEZ GARCÍA	DOLORES GONZÁLEZ CORDERO
VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ	CARLOS FERNÁNDEZ CABELLOS	TERESA FRESNEDA RODRÍGUEZ
Mª JESUS GAYOSO HORCAJO		MARIANO RUFO GÓMEZ
MERCEDES LOPEZ CARRANQUE		CRISTINA MARTÍNEZ GOMEZ
Mª ELENA SAMPEDRO		MARIA FELISA CRUZ MARTÍN
JESÚS PEREA GONZÁLEZ		DANIEL LOBATO BELLIDO
INES MARÍN MARRUPE		MARIA JOSE ARAGON CAO
Mª VICTORIA HERMOSÍN		RAMÓN BERRUEDO DOMIGUEZ
MIGUEL ANGEL SANCHO GORDO		
LUIS BERZAL FERNÁNDEZ		
ROSA MARIA VILLALBA FERNÁNDEZ		
ANA ISABEL RESINO GONZÁLEZ		
JUAN ENRIQUE DIAZ DE LA RIVA		
SANTIAGO PASCUAL POZA		
JOSÉ FRANCISCO LLERENA		
JOSE IGNACIO GOMEZ NOVILLO		
ANGEL PERUCHA MATEOS		
ANDRES HERNÁNDEZ CAMARGO		
IVÁN LORENZO VARA		

